

DECRETO ALCALDICIO N° 001444

Casablanca, 01 de abril de 2013

VISTOS:

- 1.- La necesidad de contar con el servicio y atención, consistente en almuerzo para siete personas, con motivo de visita de la Subsecretaría de Turismo, Director de Sernatur.
- 2.- Lo solicitado por el Departamento de Relaciones Públicas.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



1.- Apruébase contrato de prestación de servicio entre, entre la I. Municipalidad de Casablanca y **SOCIEDAD CASA BOTHA LIMITADA**, Rut. N° 76.056.975-5, representada por don **DAVID LOUIS BOTHA**, para el servicio y atención, consistente en almuerzo para siete personas, con motivo de visita de la Subsecretaría de Turismo, Director de Sernatur, por la suma única y total de \$ 145.800 IVA Incluido.



- II.- El Departamento de Relaciones Públicas, estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 12 Asignación 003 "Gastos en Representación Protocolo y Ceremonial" del presupuesto municipal vigente.

IV.- AMOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal



**RODRIGO MARTINEZ ROCA**  
Alcalde de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
RR.PP.  
Dir. Finanzas  
Jurídico

## CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO

En Casablanca a 01 de abril de 2013, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA, Persona Jurídica de Derecho Público, representada por su Alcalde don **RODRIGO MARTINEZ ROCA**, cédula de identidad N° 9.901.641-8, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Constitución N° 111, en adelante "la Municipalidad" y por la otra **SOCIEDAD CASA BOTHA LIMITADA**, Rut. N° 76.056.975-5, representada por don **DAVID LOUS BOTHA**, domiciliado en Parcela N° 6, Mundo Nuevo, Caletera Km 63, Ruta 68, Casablanca, en adelante "el prestador" se ha convenido en lo siguiente:

**PRIMERO:** La Municipalidad contrata a Sociedad Casa Botha Limitada para el servicio y atención, consistente en almuerzo para siete personas, con motivo de visita de la Subsecretaría de Turismo, Director de Sernatur y comprende:

### Entrada

Agua mineral

Jugo de fruta natural

Bebidas o Copa de vino

Tabla Prosciutto, Salame Aceitunas y Queso

Tartaro de Atun

Tartaro de Atun con Jengibre y Alcaparras

Ceviche del Chef

Trozos de Corvina con Camarones macerado con Aceite de Oliva de clima frio, Aji amarillo,

Cebollin, Limón de Pica, Jugo de Naranja, Perejil y Pimienta Blanca

### Almuerzo

Plato Principal (1 a elegir)

Lasana Abierta de Ossobuco

Filete con Salsas de Portobellos y Papas al Romero

Salmon con Ensalada de Oja Verde y Dressing de la Casa

Degustacion de Postres y Lucaffé Espresso

Tiramisu

Panna cotta

Pie de Manzana

**SEGUNDO:** La Municipalidad cancelará al prestador la suma única y total \$ 145.800.- IVA Incluido, suma que será cancelada una vez realizado el cometido, previa visación del Departamento de Relaciones Pública.

La suma pactada como precio del contrato no devengará interés ni reajuste alguno.

**TERCERO:** El Departamento de Relaciones Públicas, estará a cargo de la fiscalización del cometido.

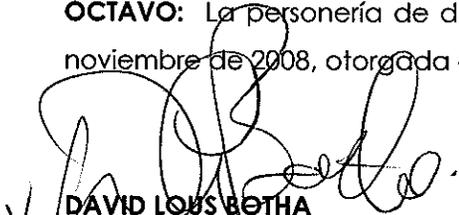
**CUARTO:** La atención se debe realizar el día 01 de abril de 2013, en el horario previamente convenido entre el prestador y el requirente.

**QUINTO:** La persona contratada no tendrá derecho a ningún otro beneficio que los expresamente consignados en este instrumento.

**SEXTO:** Para todos los efectos legales las partes fijan su domicilio en Casablanca y se someten a jurisdicción de sus tribunales.

**SEPTIMO:** La personería del Sr. Alcalde don Rodrigo Martínez Roca, consta de Decreto Alcaldicio N° 3616, de fecha 06 de diciembre de 2012.

**OCTAVO:** La personería de don David Louis Botha, consta de escritura pública de fecha 05 de noviembre de 2008, otorgada ante el Notario de Casablanca don Hugo Montoy Foix.

  
DAVID LOUIS BOTHA  
PP. Soc. Casa Botha Limitada

  
RODRIGO MARTINEZ ROCA  
Alcalde de Casablanca

